

**Acta de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán,
IMPLAN**

ACTA No. 4/2010

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:30 horas del día lunes 24 de mayo de dos mil diez, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN, de acuerdo con la siguiente,

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Elección del Coordinador Ejecutivo.
5. Propuesta de organización de trabajo.
6. Asuntos generales
 - 6.1 Informe de Estados Financieros
 - 6.2 Calendario Anual de reuniones

1. Lista de asistencia.

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Arq. Carlos David Ibarra Félix | Presidente Municipal de Culiacán |
| 2. Lic. Jimena Iracheta Carroll | Directora General del IMPLAN |

Consejeros del IMPLAN

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 3. Ing. Luis Carlos Medina Aguilar | 10. Ing. José Luis Sandoval Bojorquez |
| 4. Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez | 11. Lic. Oscar Urcisichi Arellano |
| 5. Arq. José Alberto Meza Sánchez | 12. Ing. Jesús Cesar Espinoza Bringas |
| 6. Lic. Enrique Coppel Luken | 13. Ing. Jesús Allan Ovalles Angulo |
| 7. Arq. Leticia Sotelo Castaños | 14. Ing. Cesar Manuel Ochoa Salazar |
| 8. Arq. Jacobo Sevilla Suárez | 15. LPU. José Alfredo Vargas Gómez |
| 9. Ing. Javier Pineda Mendi | 16. Lic. Fernando Torres Gómez |

2. Instalación de la sesión.

La Lic. Jimena Iracheta Carroll, Directora General del Instituto, coordinó el inicio de la reunión y siendo las 18:34 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión.

3. Lectura y aprobación del la orden del día.

La Lic. Jimena Iracheta, informa que todos los consejeros fueron notificados vía correo electrónico de la orden del día, por lo que fue aprobada por unanimidad. Comenta que normalmente un punto de la orden del día es la lectura del acta anterior para su aprobación o modificación, y otro punto, el seguimiento de acuerdos. Al respecto puntualiza que en la sesión ordinaria realizada el 14 de abril, se tomó protesta al actual Consejo Directivo, el acta de dicha sesión se elaboró pero la firma corresponde a los miembros del anterior Consejo, por lo que se obvia su lectura, refiere que tampoco existieron acuerdos para dar seguimiento. Será a partir de la próxima reunión ordinaria cuando se incluyan ambos puntos como parte de la orden del día.

4. Elección del Coordinador Ejecutivo.

La Lic. Jimena Iracheta, explica que en apego al Decreto de Creación y al Reglamento del Instituto, en la primer sesión los consejeros deberán reunirse y elegir entre los miembros ciudadanos a un Coordinador Ejecutivo, e invita al pleno a que se proponga a algún miembro del Consejo que crean pueda hacer la labor de coordinación del consejo; y cede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal de Culiacán, Arq. Carlos David Ibarra Félix

- El Arq. Carlos David Ibarra Félix, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN y Presidente Municipal de Culiacán, agradece y reconoce a los integrantes del Consejo Directivo, su voluntad para participar y sacar adelante la tareas del consejo; comenta que se tiene hasta el 15 de julio para sacar la propuesta de inversión 2011, por lo que recomienda visualizar los grandes proyectos.
- El Ing. Luis Carlos Medina, Propone al Arq. Jorge Guillermo Ruiz como Coordinador Ejecutivo.
- El Arq. Jacobo Sevilla, propone también al Arq. Jorge Guillermo Ruiz y destaca las cualidades que reúne el Arq. Ruiz para desempeñarse como Coordinador Ejecutivo.
- La totalidad de los integrantes del Consejo Directivo se pronuncian a favor del Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez.

ACUERDO

1.- Se aprueba por unanimidad del pleno del Consejo Directivo que el Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, sea el Coordinador Ejecutivo para el periodo 2010 – 2013.

- La Lic. Jimena Iracheta cede la coordinación de la reunión al Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, agradece la confianza hacia su persona y menciona que la presencia del C. Presidente Municipal, es una muestra del apoyo y la confianza que se tiene hacia el IMPLAN. Acepta desempeñarse como Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo y expresa que tratará de cubrir las expectativas por las que fue elegido.

5. Propuesta de organización de trabajo.

La Lic. Iracheta, informa que el día 20 de mayo, los consejeros trabajaron durante todo el día en un taller de planeación estratégica, hace un recuento de lo que se vio en ese taller y somete a la consideración del consejo un reenfoque del trabajo del Instituto denominado un Culiacán diferente y con un énfasis en la comunicación del IMPLAN.

Comenta acerca de la necesidad de socializar más el trabajo y los proyectos del Instituto; es decir el cómo vende el IMPLAN sus proyectos; destaca que la solución de muchos de los problemas del municipio tiene que ver con el tema cultural, de ahí la importancia de empezar a hacer un trabajo de comunicación, más sobre el Culiacán que deseamos; esa ciudad que debe promover mejores ciudadanos, mayor calidad de vida y felicidad; que sea una ciudad que facilite la cultura, el conocimiento, las actividades positivas y donde la infraestructura ayude a luchar contra uno de los mayores males que hay en Culiacán que es la violencia. Se busca que a través de la ciudad se generen nuevos comportamientos, el empezar a modificar los comportamientos de los ciudadanos; el buscar que se respete y se proteja a sus habitantes, que se ocupe por los ciudadanos más vulnerables; que sea un sitio atractivo para vivir y donde pueda salirse a caminar y recorrer los parques. Para ello se tienen que cambiar de fondo muchas cosas que definen el carácter de Culiacán y donde

el tema del peatón, la convivencia de ciudadanos de distintos niveles se pueda dar en la ciudad en el espacio público de manera más democrática.

A partir de esa visión se hablo de algunos principios que han regido el trabajo del IMPLAN pero que deben regir mucho muy claramente todos los proyectos que se propongan y donde en primer lugar este la gente como prioridad. El centro de atención en toda acción o proyecto para la ciudad deben favorecer siempre a su población. La movilidad debe orientarse con toda prioridad a garantizar la seguridad y comodidad del peatón como actor fundamental de la ciudad y el espacio público.

El segundo principio es relativo a la cultura urbana y ciudadanía. Ello en razón de que se genera ciudadanía al hacer partícipe a la gente de los procesos de planeación y será posible en la medida en que ellos se identifiquen con una visión compartida de ciudad.

El tercer principio es de responsabilidad ambiental. Significa que toda acción o proyecto debe anteponer siempre una atención especial en materia de sustentabilidad ambiental para la ciudad y enfocarse hacia un proyecto integral de recuperación ambientes sanos.

El cuarto principio es el de Inclusión social. Las oportunidades en la ciudad deben alcanzar a toda la población. El empleo, la accesibilidad y los satisfactores básicos para la convivencia ciudadana deben garantizarse a cada ciudadano y en cada sector de la ciudad.

El quinto principio es inherente a la creación del IMPLAN. Se busca que la totalidad los proyectos cuenten con una fundamentación técnica, con visión integral, territorial y de prospectiva.

El sexto principio es la Planeación y diseño participativos, es decir todos los proyectos, planes y programas que salgan del IMPLAN deben estar basados en la participación ciudadana y en la inclusión de todos los grupos y todos los actores que hay para cada proyecto.

- El C. Presidente Municipal, Arq. Carlos David Ibarra, opina que le parece bien que se hayan definido los ejes estratégicos. Respecto al principio numero seis de planeación y diseños participativos, considera que se tiene el tiempo suficiente para concretar grandes proyectos. Propone un plan de visión y trabajar en la instrumentación de un soporte legal para que la próxima administración no lo eche hacia abajo, sino que le de continuidad. Considera que no deberá ser solo para el IMPLAN sino para todas las dependencias del municipio, propone someterlo a este consejo y que se valide a fin de que la próxima administración ya sepa porque rumbo debe seguir.
- La Lic. Jimena Iracheta, expresa que el IMPLAN no puede desligarse de los temas que sí bien parecieran ajenos a lo urbano, son importantes desde una perspectiva de integralidad tales como cultura, salud, educación e infraestructura, entre otros.
- El C. Presidente Municipal, Arq. Carlos David Ibarra, propone se les solicite a las dependencias líderes de los sectores como deporte, cultura, y JAPAC, un plan a mediano y a largo plazo del cual ya deben de tener algún avance. Menciona la conveniencia de buscar un mecanismo legal para que el documento que se elabore sea respetado por la próxima administración, pudiendo ser tomado como bandera gracias a que este Consejo continua y por tal motivo los proyectos se sostengan y defiendan.
- El Coordinador Ejecutivo, Arq. Jorge Guillermo Ruiz, comenta que la forma de dar el soporte a que hace referencia el C. Presidente Municipal, es traer esos proyectos e integrarlos a los planes que se pretende queden aprobados en este año. En el momento de que esos proyectos se integren como tales a los planes, están de alguna manera protegidos.

- El C. Presidente Municipal, Arq. Carlos David Ibarra, propone que el IMPLAN lleve la rectoría de los proyectos de los demás sectores del Ayuntamiento.

ACUERDO

2. El IMPLAN coordinará la elaboración de un documento de planeación que incorpore los proyectos de mediano y largo plazo de las instancias municipales que para tal efecto participen.

La Lic. Jimena Iracheta, expone que en el taller se definieron tres líneas de trabajo principales que son en las que se pudieran agrupar los proyectos, planes y programas que tiene en este momento el IMPLAN, por lo que propone que en base a estas líneas se defina el trabajo en comisiones. En el tema de ordenamiento se atendería desde el principal producto pendiente que se encuentra en proceso que es el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y desde el cual podrían incorporarse todas esas visiones sectoriales a las que se refirió el C. Presidente; también es materia de esta comisión la segunda versión del Plan Director de Desarrollo Urbano, todo el seguimiento a la zona conurbada Culiacán Navolato, el Plan Parcial Culiacán Zona Centro, el Catalogo de Bienes Patrimoniales de la ciudad, los Planes Directores de las Sindicaturas de Costa Rica, Eldorado, y Quilá que se está empezando a elaborar, así como el Estudio Hacia Ciudades Competitivas Bajas en Carbono.

La segunda línea corresponde a movilidad se incluyen el mejoramiento de las calles del Centro, remodelaciones geométricas de cruces conflictivos, actualización del Plan de Movilidad, la modernización del Transporte con los corredores, las vías escolares, el programa para la movilidad no motorizada, el Sistema de Ciclovías para Culiacán, entre otros.

La tercer línea es en materia de espacios públicos, donde se tiene un Plan de Actuación Municipal para el aprovechamiento del rescate de los espacios públicos; también proyectos puntuales como el Parque lineal Agricultores, los Centros de Barrio en Sindicaturas, el Salón de la Fama, el Centro de Alto Rendimiento, el Plan Maestro del Parque las Riberas, entre otros parques lineales como el de Bugambilas, y el de Barrancos.

Por tanto, son tres las propuestas temáticas, ordenamiento, movilidad y espacios públicos y comenta que se tienen como tareas pendientes el trabajar el Reglamento de construcciones que abarca todos los temas de las comisiones, menciona que la idea sería que cada una de las comisiones trabajara el apartado del Reglamento que más directamente le correspondiera. En cuanto al tema de la comunicación es algo necesitamos reforzar y quizás en el trabajo de comisiones cada una podría establecer su programa de comunicación y empezar a hacer visitas a los colegios y cámaras, para presentarles algunos proyectos, hacer algún taller, cada una definirá su estrategia o talvez una parte de la estrategia que posteriormente revisaríamos todos juntos y somete a la consideración del pleno la propuesta de trabajo.

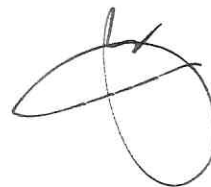
El Coordinador Ejecutivo, Arq. Jorge Guillermo Ruiz, abre la sesión de preguntas al pleno del Consejo Directivo.


- El Ing. Luis Carlos Medina, considera que se trata de una propuesta ambiciosa la cual se tiene que plantear pensando en los próximos veinte o treinta años y que se sustente en los términos que propone el C. Presidente Municipal, e invita a que cada consejero elija la comisión en que desee participar.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, comenta que no solo debemos hacer planes, la idea es hacer proyectos que puedan irnos llevando a esa realidad que buscamos, a ese futuro posible.

- El Ing. José Luis Sandoval, pregunta sobre las anteriores comisiones.
- La Lic. Jimena responde que eran la de Centro Histórico y la de Concursos.
- El Arq. Ruiz, comenta que algunas comisiones fueron circunstanciales como lo fue la de concursos y en el caso de la comisión de Centro Histórico, ya se cuenta con un Plan Parcial debidamente aprobado, por lo que en este momento la circunstancia cambió y no se requieren ahora.
- El Ing. Cesar Espinoza Bringas, pregunta por la propuesta de barrio modelo a intervenir.
- El Arq. Jacobo Sevilla, opina que el taller de planeación estratégica le pareció un ejercicio extraordinario y destaca que a todos los consejeros les entusiasmó se determine un barrio en el que se pueda imprimir lo que el IMPLAN está viendo para Culliacán con esa nueva visión del urbanismo moderno. Propone que se conjuguen todos los esfuerzos que ya existen como los del Instituto de vivienda, el IMPLAN y otras instancias.
- El C. Presidente Municipal, Arq. Carlos David Ibarra, considera que se debe partir de lo que ya se está dando y que es perfectible, sugiere tomar en cuenta para la elección del barrio a intervenir, los datos e indicadores de la sectorización de la ciudad en materia de seguridad pública.
- El Arq. Jacobo Sevilla, argumenta que es necesario se conciba un nombre innovador para el proyecto.
- El Coordinador Ejecutivo, Arq. Jorge Guillermo Ruiz, destaca la importancia de rescatar el concepto del barrio, donde todo era muy accesible para la gente que en el vivía; coincide en la importancia de buscarle un nombre moderno.
- El Lic. Oscar Urcisichi, considera que por la importancia del tema es conveniente la creación de una comisión específica.
- El Coordinador Ejecutivo, Arq. Jorge Guillermo Ruiz, opina que el proyecto en si tiene aspectos que inciden en la temática de las tres comisiones previamente descritas.
- El Lic. Enrique Coppel propone que Culliacán tenga vialidades rápidas y considera que podría avanzarse en los aspectos legales necesarios.
- El Lic. Oscar Urcisichi, destaca la importancia de revisar la Ley de expropiación vigente ya que data desde los años treintas, y que ha tenido muy pocas modificaciones; opina que es necesario arreglar el instrumento jurídico para poderlo empatar con las demás cambios que se proponen.
- El Lic. Enrique Coppel, comenta que la época después de las elecciones es el mejor momento para que se actualicen las leyes.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, señala que hay varias cosas en materia de normatividad municipal que ya están desfasadas y al no actualizarse oportunamente ocasionan vacíos legales que se convierten en problemas para el municipio.
- El Ing. Espinoza Bringas, insiste en la revisión y actualización del Reglamento de Construcciones.








- El Ing. Cesar Manuel Ochoa, refiere que el Reglamento de Construcciones se actualizó en la administración municipal anterior.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, puntualiza que al actualizar el Plan Director o el Plan de Movilidad hay apartados que deben también actualizarse en el Reglamento de Construcciones para que sean congruentes a la hora de la administración urbana de la ciudad.
- La Lic. Jimena Iracheta, informa que en la mesa de infraestructura se ha tocado el tema de la actualización del Reglamento de Construcciones acordándose el establecer una mesa de trabajo coordinada por el IMPLAN donde estuvieran todas las áreas para que pudieran opinar acerca de los artículos que se identifican deben modificarse. Comenta que desde la actualización anterior del Reglamento a la fecha existe una revolución a nivel nacional a partir de la iniciativa del artículo 73 de la Ley de Vivienda que promueve la subsecretaría Sara Topelson de SEDESOL en cuanto a normas urbanas; a nivel nacional ya se habla de los temas de banquetas y usos mixtos. La propuesta es que el IMPLAN aporte con lo que tiene que ver en materia de ordenamiento con Plan Director, movilidad y espacio público.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, somete a la consideración de Consejo, la propuesta del Lic. Oscar Urcisichi, respecto a la creación de una comisión específica o se aborda dentro de las comisiones ya existentes.
- El Arq. Jacobo Sevilla, opina que no es necesario la creación de una comisión especial en razón de que se abordará desde las comisiones ya acordadas.
- El Ing. Luis Carlos Medina, opina que deben participar las tres comisiones.

Acuerdo

3. El pleno del Consejo Directivo aprueba la propuesta de organización de trabajo en el IMPLAN y establece como tarea prioritaria dentro de la labor de las comisiones, el proyecto de intervención y recuperación de un barrio de Culiacán.

- El Lic. Enrique Coppel, pregunta al pleno a manera de reflexión el cómo se percibe el Parque las Riberas en cuanto al esfuerzo que costó y los resultados que ahora se ven.
- Arq. Jorge Guillermo Ruiz, comenta que cuando se estaba por iniciar el proyecto del Plan Parcial del Tres Ríos, se tuvo en Culiacán la visita de destacados arquitectos a nivel nacional e internacional quienes coincidieron que el patrimonio más importante que tenía Culiacán eran los ríos, ya que pocas ciudades en el mundo tienen ese patrimonio de forma natural y hasta ahora está siendo aprovechado después de tanto tiempo.
- El Lic. Oscar Urcisichi, comenta que es usuario del Parque las Riberas y le resulta agradable ver que ahora son más personas las que acuden a realizar infinidad de actividades. Vale mucho y si bien es un lugar público necesita reglas y la gente necesita seguirlas; considera que hace falta más trabajadoras sociales y menos policías.
- La Lic. Jimena Iracheta, opina respecto a la operación del Parque las Riberas en donde IMPLAN le ha tocado ser mediador entre las partes para tomar acuerdos. El diagnóstico después de estos años es que urge contar con una paramunicipal que coordine al Parque, menciona que el Ayuntamiento tiene que cuidar 500 parques; otro aspecto es que ya no cabe la gente. Informa que en reunión con el C. Presidente Municipal, la instrucción es sacar adelante la creación de la

paramunicipal; se necesita la parte ciudadana en su operación para darle continuidad, patrimonio propio y una organización más consistente.

- El Lic. Enrique Coppel, propone que a través del IMPLAN se den los primeros pasos para considerar los proyectos a largo plazo, especialmente considerar el tema de los derecho de vía y las expropiaciones; el aprender de las experiencias pasadas y ver que pudiera hacerse de otra manera.
- Arq. Jacobo Sevilla, propone el ordenamiento hasta Navolato, así podría lograrse que a las próximas generaciones les toque cuando menos una parte del parque las Riberas.

6. Asuntos generales

6.1 Informe de Estados Financieros

La Lic. Jimena Iracheta, hace del conocimiento que dado que el IMPLAN es un organismo publico descentralizado municipal, está fiscalizado por la Auditoria Superior y se tiene la obligación de presentar avances financieros trimestrales, además de hacerlos públicos y estos deben ser aprobados por el Consejo Directivo y cede la palabra a la Coordinadora Administrativa del Instituto.

La C.P. Angélica Pereda, informa que al 31 de marzo se han tenido ingresos por concepto de subsidios por un monto de dos millones trescientos veinticuatro mil ciento diez pesos con sesenta y dos centavos, de los cuales se han tenido egresos en los rubros de sueldos ordinarios, prestaciones laborales, materiales y suministros, servicios generales, gastos administrativos, proyectos, apoyos a organismos y asistencia social, así como adquisiciones. Todo ello da un acumulado de dos millones ciento noventa y nueve mil doscientos setenta y nueve mil pesos con noventa y un centavos. Informa que se tiene un remanente de ciento veinticuatro mil ochocientos treinta pesos con setenta y un centavos. Respecto a ingresos propios estos correspondieron a la venta de bases del concurso para el Museo de la Agricultura y se obtuvieron treinta y seis mil pesos. Por lo que del período comprendido del primero de enero al treinta y uno de marzo del presente año, se tiene un remanente del ejercicio por ciento sesenta mil ochocientos treinta pesos con setenta y un centavos.

Respecto al balance general practicado al treinta y uno de marzo, en activo circulante se tienen trescientos sesenta y dos mil ciento veintiocho pesos con sesenta y seis centavos. Respecto al activo fijo este asciende a cuatrocientos setenta y tres mil trescientos catorce pesos con cincuenta y siete centavos; informa que no se tiene deudas y que el patrimonio es de ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos con veintitrés centavos. Menciona que se tienen bienes en comodato que pertenecen al Ayuntamiento con un valor de un millón trescientos treinta y seis mil novecientos ochenta y dos mil pesos con setenta y ocho centavos. Por lo que de todo lo anterior, el total del pasivo más el capital asciende a ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos con veintitrés centavos.

- El Arq. Jacobo Sevilla, propone que como consejeros vean los que tengan que hacer para multiplicar por tres el presupuesto del Instituto.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, pregunta al pleno si existen observaciones y consulta si están de acuerdo

Acuerdo

4. El pleno del Consejo Directivo aprueba el informe de Estados financieros correspondiente al primer trimestre de 2010

6.2 Calendario anual de reuniones

La Lic. Jimena Iracheta propone el calendario de reuniones ordinarias en que sesionara el Consejo Directivo en el año y aclara que no incluye las reuniones de las comisiones de trabajo.

Acuerdo

5. Se aprueba el calendario anual de reuniones ordinarias y se determina que sean a las seis de la tarde en las fechas establecidas.

RESUMEN DE ACUERDOS 24 de mayo de 2010

1	Se aprueba por unanimidad del pleno del Consejo Directivo que el Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez sea el Coordinador Ejecutivo para el periodo 2010 – 2013.	
2	El IMPLAN coordinará la elaboración de un documento de planeación que incorpore los proyectos de mediano y largo plazo de las instancias municipales que para tal efecto participen.	
3	El pleno del Consejo Directivo aprueba la propuesta de organización de trabajo en el IMPLAN y establece como tarea prioritaria dentro de la labor de las comisiones, el proyecto de intervención y recuperación de un barrio de Culiacán.	
4	El pleno del Consejo Directivo aprueba el informe de Estados financieros correspondiente al primer trimestre de 2010	
5	Se aprueba el calendario anual de reuniones ordinarias y se determina que sean a las seis de la tarde en las fechas establecidas.	

Clausura de la sesión.

Siendo las 20:17 hrs. del día 24 de mayo del presente año, el Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, dio por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma la Directora General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

Arq. Carlos David Ibarra Félix
Presidente Municipal de Culiacán y Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN

Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez
Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature of Carlos David Ibarra Félix, a signature of Jorge Guillermo Ruiz Martínez, and several other initials and signatures on the right side of the page.

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN


Ing. Luis Carlos Medina Aguilar

Ing. Javier Pineda Mendi



Arq. José Alberto Meza Sánchez


Lic. Oscar Urcisichi Arellano


Lic. Enrique Coppel Luken

Ing. Jesús Cesar Espinoza Bringas


Arq. Leticia Sotelo Castañón


Ing. Jesús Allan Ovalles Angulo


Arq. Jacobo Sevilla Suárez

Ing. José Luis Sandoval Bojorquez

Ing. Cesar Manuel Ochoa Salazar


Lic. Fernando Torres Gómez

LPU. José Alfredo Vargas Gómez



